



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 288

CASTRO, 11 de Septiembre de 2015.-

**VISTOS:** El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**APRUEBESE:** El Contrato de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito entre este Municipio y doña **Macarena Rojas Ochoa**, Diseñadora Industrial, será por concepto de Capacitación en Diseño, aplicado a objetos artesanales creados en madera, textil, fibra, otros; y los propios de sus conocimientos técnicos, profesionales, especialidad y experticia; documento que consta de once cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMv /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



NELSON ÁGUILA SERPA  
ALCALDE